



**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL  
JURADO: Resol. N° 2025-180-CD-AGR#UNNE**

**DEPARTAMENTO: Matemática y Estadística**

**EXpte. N° : 2024-16454 #UNNE**

**UNIDAD CURRICULAR: Informática y Programación – Sistemas de Representación**

**CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos**

**DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

**CANTIDAD: 1 (uno)**

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:**

**Ing. (Mgter) JULIO C. ACOSTA – Ing. Elect. ALEJANDRO A. DEPIAGGIO – Ing. Agr. (Dra.) GRISELDA BOBEDA**

**ESTUDIANTE OBSERVADORA: Sra. MARIA SOL SCHELOVER**

**ASPIRANTES INSCRIPTOS: Lic. FERNANDO LUIS PRINCICH**

**FECHA: 4/9/2025 – Hora: 8 hs**

En la ciudad de Corrientes Capital, a los cuatro días del mes de septiembre de 2025, a las ocho horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 2025-180-CD-AGR#UNNE para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: UNIDAD 4: Programación estructurada: Teorema fundamental. Figuras lógicas; y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “*Informática y Programación*” y “*Sistemas de Representación*” del Departamento Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

**Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil Sra. María S. Schelover y de su suplente.**

**1. Se presenta el postulante inscripto: Lic. Fernando Luis PRINCICH**

**EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

Posee título de Lic. en Sistemas – FaCENA UNNE; Título Docente de complementación de grado - FaCENA – UNNE y una diplomatura de posgrado en temas de pedagogía relacionados a las Cs. Económicas.

Tiene 1 (un) curso de posgrado y 6 (seis) cursos de actualización, 3 de universidad y 3 extra universitarios de entidades de primer nivel en la especialidad.

Es JTP con dedicación simple ordinario en la FaCENA UNNE desde 2022 y JTP con dedicación simple contratado por el año 2025 en la FCA UNNE. Tiene 3 (tres) años de antigüedad en la docencia universitaria.

Presenta 2 (dos) series de 3 (tres) videos cada una a manera de material didáctico. Es co-autor (entre 11) de una publicación y posee disertaciones en talleres y jornadas de entre 3 hs. y 5 hs. y otros no especificados.

Presenta 5 (cinco) certificaciones de desarrollos de aplicaciones en el ámbito del Min. de Salud Pública de la Prov. de Corrientes. Presenta además 1 (una) publicación internacional indexada en coautoría.



En la actividad profesional es Jefe de departamento en el MSP de la Provincia de Corrientes y tiene cargos docentes de su especialidad en nivel no universitario.

Formación académica: .....	30	puntos
Formación docente: .....	30	puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento: .....	14	puntos
Trayectoria docente universitaria: .....	12,5	puntos
Producción y divulgación en docencia: .....	16	puntos
Trayectoria en investigación científica y/o artística: .....	0	puntos
Producción en investigación científica y/o artística: .....	6	puntos
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: .....	5	puntos
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: .....	0	puntos
Formación de Recursos Humanos: .....	0	puntos
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: .....	0	puntos
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: .....	0	puntos
Actividades profesionales: .....	8	puntos

**Puntaje total obtenido: ..... 121,5 puntos**

De acuerdo a la valoración y análisis de los Títulos y antecedentes se asigna una puntuación de 121,50 (ciento veintiuno con 50/100) puntos.

#### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El Plan de actividades es pertinente, existe coherencia interna aceptable entre los componentes curriculares, se considera excelente el desarrollo metodológico considerando los recursos y el contexto, tiene totalmente integrada las TICs en el dictado de las asignaturas, consideramos que podría explayarse acerca del criterio de selección de bibliografía

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.....	15 puntos
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.....	7 puntos
Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante.....	15 puntos
Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.....	15 puntos
Criterios de selección bibliográfica.....	5 puntos
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.....	15 puntos
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.....	7 puntos
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales .....	10 puntos

**Puntaje total obtenido: ..... 89 puntos**

De acuerdo a la valoración del Plan de actividades docentes se asigna una puntuación de 89 (ochenta y nueve) puntos.



### EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA:

La clase se desarrolló en tiempo previsto, con una introducción y contextualización del tema siempre en tono de voz adecuado, con una exposición clara de los conceptos involucrados en el tema a desarrollarse. El lenguaje utilizado fue adecuado así como los recursos de pizarrón y TICs. Trabajó en una introducción al tema con aplicaciones e interactuó entre el uso de .pps y pizarrón en las explicaciones.

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular.....	10 puntos
Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas.....	7 puntos
Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados.....	15 puntos
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios.....	15 puntos
Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos.....	10 puntos
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado.....	5 puntos
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas.....	0 puntos
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada.....	5 puntos
Gestión del tiempo del tema objeto del concurso.....	10 puntos

**Puntaje total obtenido:..... 77 puntos**

De acuerdo a la valoración y análisis de la Clase pública se asigna una puntuación de 77 (setenta y siete) puntos.

### EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

El postulante se expresó con claridad y con vocabulario técnico adecuado tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico. Escuchó y respondió cada una de las preguntas formuladas. Destacó los aportes de las asignaturas objeto del concurso a la carrera en la que se dicta y se refirió a las articulaciones horizontal y vertical. Habló acerca de la modalidad del dictado de los trabajos prácticos y del uso de las TICs en el transcurso de los mismos.

Habilidad de Comunicación.....	8,75 puntos
Motivación para postular en el cargo.....	8,75 puntos
Conocimiento del tema objeto de concurso.....	12,5 puntos
Conocimiento de su plan de actividades docentes.....	12,5 puntos
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.....	8,75 puntos
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores*	
Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación*	
Propuestas pedagógicas.....	8,75 puntos

**Puntaje total obtenido..... 60 puntos**

En razón de no contar este tribunal con dictámenes anteriores y de tratarse de una dedicación simple el cargo concursado, lo cual imposibilita que el postulante pueda obtener la máxima



calificación en este ítem, el tribunal resuelve efectuar una proporcionalidad del puntaje obtenido sobre 75 puntos disponibles reales a fin de obtener el proporcional sobre 100 puntos disponibles ideales.

**Puntaje total corregido..... 80 puntos**

De acuerdo a la valoración y de la Entrevista personal se asigna una puntuación de 80 (ochenta) puntos.

**OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:\_\_\_\_\_**

**Puntaje final: 54,66 (cincuenta y cuatro con 66/100) puntos**

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada en el plan de actividades, el Jurado asigna por unanimidad los puntajes finales del Lic. FERNANDO LUIS PRINCICH y propone su designación como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de Informática y Programación y de Sistemas de Representaciones en el Departamento Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE por el término de 4 (cuatro) años. No asistió la observadora estudiantil Srta. MARIA SOL SCHELOVER en fecha y hora al lugar en que se sustanció el presente Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

No siendo para mas, se da por finalizado el acto firmando al pie los miembros del Jurado interveniente.

Ing. (Mgter.) Julio C. Acosta

Ing. Alejandro Depiaggio

Ing. Agr. (Dra.) GRISELDA BOBEDA